



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:10479/2014

VISTO lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Resolución N° 587/2014; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 36 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 2911 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUIMICAS en su Resolución N° 587/2014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Maximiliano BURGOS PACI, Leg. N° 35761, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Cinética Química del Departamento de Físico Química a partir del 1 de abril de 2014 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

918

ES COPIA FIEL
JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO

